

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.652

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MARTES 1.º DE MAYO DE 1888.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

## LA AMISTAD

Vulgare nomen amicis, sed rara fides.  
Fedro.

No hay cosa que se prodigue tanto como la amistad; sobre todo en estos últimos tiempos en que casi todos practicamos la moral utilitaria de Jeremías Benthan: por esta razón, el tropezar con un amigo verdadero es tan difícil, como salir á la calle completamente desnudo y con las manos metidas en los bolsillos.

Si Cástor y Pólux volviesen á la tierra, para darnos el espectáculo de su amistad sincera y desinteresada, sería necesario exhibirlos en las ferias, como esos fenómenos naturales y artificiales que se exponen en una barraca, y viven y beben á costa de la credulidad pública y de la novelaría idem. Para encontrar un amigo verdadero se necesita, nó una linterna como la que usaba Diógenes para buscar un hombre en el colmo de su chifladura, sino una luz eléctrica de tanta potencia como la que brilla en la antorcha que sostiene la estatua de la Libertad iluminando al mundo. ¿Creen VV. que exageramos? Entónces es, porque no tienen la desgracia de ser un poco observadores en este valle de timos é irregularidades. Dichosos los optimistas que aún no han recogido el amargo fruto que producen esas flores tan bellas que alfombran el camino de nuestra risueña juventud!

La piedra de toque de la amistad es ese metal amarillento que constituye la felicidad... en perspectiva: así lo reconocen los filósofos y los políticos, los sábios y los ignorantes, los ricos y los pobres, y hasta los niños precoces, que están impacientes por soltar el pezon de la nodriza para oprimir entre sus labios el cigarro del estanco. Es más, hasta el vulgo ha condensado esta verdad tan palmaria en los estrechos límites de una petenera:

“Al pié de un árbol sin fruto  
me puse á considerar  
qué pocos amigos tiene  
el que no tiene que dar!”

El dinero tiene la virtud magnética del imán; por esta razón, los bienaventurados de la tierra no tienen que tomarse la molestia de buscar amigos, porque estos pululan en torno de la prosperidad y de la abundancia, como el muérdago que aprisiona el tronco de la secular encina. La aspiración más constante, el deseo más ar-

diente, la pesadilla de casi todos los mortales desairados por esa deidad veleidosa que, como las mujeres coquetas, solo favorece al que la desprecia, es hacerse rico; con el dinero, se compran los aplausos de los nécios, las tentadoras caricias de las mujeres fáciles, la aprobación de los tolerantes y despreocupados, las sonrisas de la lisonja, las frases melifluas y alambicadas del servilismo... en una palabra, todas esas manifestaciones que son la moneda falsa del amor y de la amistad. Podreis encontrar un trolol de cuatro hojas, un alacrán sin veneno; un mirlo blanco, un usurero sin codicia; pero no os tomeis la molestia de buscar un rico sin amigos.

En cambio, los desheredados de la fortuna, los pobres de espíritu y de bolsillo, tienen pocos amigos, y esos pocos, entre sus mismos compañeros de infortunio: la pobreza, á pesar de haber sido ennoblecida y santificada por el mismo Dios, es un oprobio para el mundo. Los mismos pobres, que más resignados parecen hallarse con su suerte, necesitan hacer esta salvedad al confesar su posición social: *soy pobre, pero honrado*, como si existiese antagonismo, como si no fuesen perfectamente compatibles la honradéz y la pobreza!

¿Habremos de caer por esto en el más glacial escepticismo? Nó, la amistad verdadera existe, como existe el amor desinteresado y la virtud sin hipocresía: no la encontraréis en el bullicio del mundo, aunque se presente á nuestros ojos, en momentos de alucinación, con las notas características que la denuncian; porque en el remolino vertiginoso de las pasiones, en el vértice de ese gran ciclón de placeres, que la vida nos ofrece, no se estrechan los corazones con el vínculo de la amistad, ni se compenetran las almas con los sentimientos del amor. Los refinados cálculos del egoísmo, las sugerencias del interés, los lazos del crimen, las conveniencias sociales, estrechan las relaciones entre los hombres estableciendo á veces entre ellos una intimidad, que suele confundirse con la amistad verdadera... como se confunden los diamantes americanos con los diamantes de la Golconda: ¿Hay abnegación, hay sacrificio, hay desprendimiento en la amistad hiperbólica que á cada paso se nos brinda, con la misma facilidad con que se nos ofrece la casa que visitamos ó el objeto que avaloramos con

una frase de elogio? Pues no son otros los caracteres que acompañan á la amistad.

El amor como la amistad surgen á veces de la contrariedad de temperamentos ó de la oposición de facultades; fenómeno moral con que la naturaleza parece querer equilibrar sus fuerzas y reparar sus injusticias: observado lo que pasa en el mundo con esas amistades íntimas, que chocan á primera vista y á todas las vistas imaginables, por la diversidad de caracteres que las constituyen; un hombre flemático busca la amistad de otro cuyo temperamento es nervioso y arrebatado; un cobarde fraterniza con un valiente; un necio frecuenta el trato de un hombre discreto: esto, al parecer extraño, es natural, si se tiene en cuenta que todos los individuos buscan por instinto aquello que la naturaleza les ha negado en el reparto de sus dones. Más evidente es aún esta fuerza atractiva entre individuos de sexo diferente; á una mujer rubia se le irán los ojos detrás de un hombre moreno, ó viceversa; una joven anémica suspirará por estrechar entre sus brazos á un Hércules tebano; y así sucesivamente.

La amistad que nace de la simpatía; la amistad, considerada como un afecto recíproco, en el cual no toman parte alguna el cálculo ni el interés, suele convertirse en amor, cuando tiene lugar entre individuos del sexo contrario; y hasta suele suceder, por una metamorfosis matrimonial, que el amor degenera en amistad, cuando la luna de miel deja de proyectar su luz clara y serena sobre el tálamo nupcial.

Hay una receta eficazísima para poner á prueba la amistad de esos amigos advenedizos, que nos hacen mil protestas por minuto de adhesión y fidelidad: pedirle dinero prestado; esas amistades de relumbro apenas tienen consistencia para resistir un sablazo de dos pesetas.

Por último, ya saben ustedes lo que dice Ayala en su *Tanto por ciento*:  
“Una cosa es la amistad  
y el negocio es otra cosa.”

Francisco Ortiz Sanchez.

28 Abril 1888.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 27 se abrió á las tres y diez.

Se toma en consideración una proposición del conde de Villapadierna sobre carreteras en las provincias de Badajoz y Cáceres.

El marqués de Hazas dá las gracias al gobierno por las sumas que ha destinado para remediar los males causados por el último temporal en la provincia de Santander.

Entrase en la órden del día. Tratado con Italia. El marqués de Hoyos defiende el voto particular formulado al dictámen de la comisión: dice que no se inspira en sentimientos políticos, sino en deseos de que no sufran los intereses de la nación. Cree que el tratado no es beneficioso para España, pues aparte de que Italia goza de más prosperidad, las ideas toman allí cada vez mayor color portecionista.

Como los vinos espúoles, añade el orador, quedan excluidos del tratado, sufren grave daño por el aumento de derechos de aduana á su importación en Italia, mientras que los de esta nación que se introduzcan en nuestro país, se hallan con una gran rebaja que los coloca en buenas condiciones de competencia. Censura que se hayan excluido del tratado los aceites, pues sabida es la importancia de estos en España. Hace idénticas consideraciones sobre otros artículos, y termina doliéndose de que no se atiendan las necesidades de nuestra riqueza.

Le contesta el Sr. García Tuñón, quien dice que atendidas las escasas transacciones que se realizan entre los dos países en algunas producciones nacionales, la comisión no ha puesto gran empeño en que se incluyan en el tratado. Además, dice, la comisión se ha inspirado en el bien de los intereses agrícolas y comerciales, sin olvidar altos intereses políticos.

Se desecha el voto particular.

Habla contra la totalidad el marqués de Monistrol. Dice que mejor que celebrar nuevo tratado, hubiera sido la prórroga del de 1884, pues la exuberancia, de su riqueza promueve una exportación, que comparada con la de España resulta doble. Termina comparando derechos arancelarios para deducir el pró y el contra del tratado.

Le contesta por la comisión el señor Valera, quien se extraña de la oposición que se hace al proyecto, supuesto que,

siendo similares los productos de ambos pueblos, las ventajas y los perjuicios no serán extraordinarios. Entiende que el mercado para nuestros vinos debe buscarse en América. Termina rogando al Senado que apruebe el dictámen y que lo apruebe pronto.

Consuma el segundo turno en contra el conde de Tejada de Valdosera.

Se lamenta de que en el tratado no se conceda reciprocidad de derechos á nuestras provincias ultramarinas, haciendo historia de lo pasado en otros tiempos.

Se suspende la discusión por falta de senadores. Eran las siete y veinte.

## CONGRESO.

Se abrió la sesión del 27 á la una y cuarto.

Por conducto de la mesa dirigen varios ruegos á los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Ultramar.

Continúa la discusión del impuesto sobre alcoholes.—El señor duque de Almodóvar refuta el discurso del Sr. Jimeno, apoyándose en los informes sobre la crisis agrícola de varias corporaciones, en los que se atribuye la decadencia de nuestros vinos al alcohol industrial.

Dice que el impuesto debe ser productivo, como lo son los análogos establecidos en varias naciones.

Rectifica el Sr. Jimeno, admirándose de que el duque de Almodóvar dé crédito á lo que se dice sobre falsificación de los vinos, cosa que no se puede afirmar en absoluto, respecto de todos los nuestros.

Defiende el encabezamiento por el alcohol como una necesidad, y trata de demostrar ésta científicamente.

El señor duque de Almodóvar también rectifica.

Hablan para alusiones los señores marqués de Mochales y Muro, diciendo que el alcohol de vino es mucho mejor que el industrial, observando el último que á pesar del aumento de exportación, las bodegas permanecen repletas, hecho que demuestra que lo exportado es vino artificial. Entiende que no debe gravarse tanto el derecho á expender bebidas espirituosas, pues aunque sea conveniente para la salud pública restringir el consumo, el gravámen producirá escasos resultados. Censura que dejen al ministro tantas facultades

— 23 —

Voy á terminar, Señores, porque ya os supongo cansados de oírme, y no quiero por ningún concepto abusar de vuestra excesiva benevolencia que tanto os agradezco.

Nunca serán suficientemente encarecidos los méritos que este ilustre Ateneo viene contrayendo ante la cultura de esta ciudad egregia, nunca bastantemente elogiados el celo y el interés vivísimo con que trata de popularizar el saber por medio de estas conferencias (no de esta humilde plática mia que no tiene de interesante otra cosa que el tema mismo sometido á vuestra consideración; sino de las elocuentísimas que aquí hemos oído y aplaudido con entusiasmo) y nunca serán estimados en lo que valen los trabajos que nuestro digno presidente se toma por realizar cumplidamente tan laudable pensamiento.

Mis aplausos entusiastas á este culto Centro por su obra civilizadora.

Tengo, Señores, una fé tan profunda en la virtualidad eficazísima de la Escuela primaria y de la educación de la infancia, que yo creo, que todos los conflictos se salvan con estos poderosos elementos de la cultura pública. Yo creo que universalizando el saber y la ilustración, pero un saber práctico, verdadero, utilitario y moral, se corrigen los vicios de las costumbres; se sacan á flote sin menoscabo de los intereses sociales, las libertades y derechos políticos; se resuelven los pavorosos problemas que hoy agitan á las clases proletarias; se levanta y prospera la riqueza nacional; se salvan todos los intereses morales y hasta los intereses fisiológicos de la salud individual comprometidos (como nos dijo elocuentemente en su conferencia de las noches pasadas, nuestro ilustrado consocio D. Cristóbal García) por el mal terrible del alcoholismo y por otras plagas de las costumbres, no menos funestas.

El hombre tiene el deber social, el deber moral, el deber religioso de perfeccionar y desenvolver las actividades, las aptitudes de que ha sido dotado; no solo por elaborar de esta manera inteligente su bienestar propio, y por contribuir al progreso humano; sino por interés de su descendencia, por amor al mejoramiento evolutivo de

— 22 —

el poder y la autoridad en este punto, debe proteger aquel derecho del niño; la ley debe consagrarlo; la justicia debe tener su castigo para el que lo desconozca ó lo lastime.

La nación que no consigne en sus Códigos la obligación de la enseñanza primaria, no merece en nuestro juicio el nombre de civilizada.

Quien cree que se lastiman los derechos y la libertad del ciudadano, obligándole á educar á su hijo, olvida al débil, al despojado, y se pone, contra todo principio de caridad y de justicia, en nombre de una libertad absurda, en favor del fuerte, del detentador.

Esto no tiene nada que ver con la libertad de enseñanza. Que el padre eduque á su hijo en la Escuela pública ó en la particular ó en su propia casa. Pero que lo eduque.

Los padres deben tener obligación de acreditar ante las autoridades que sus hijos á los doce años saben leer y escribir.

Pero las clases menesterosas no tienen otro medio de educar á sus hijos que la Escuela pública gratuita.

Por eso pedimos muchas Escuelas; para que nunca pueda alegarse por los padres morosos que no han tenido medios de cumplir estos sagrados deberes.

En todas las naciones cultas de Europa es hoy obligatoria la enseñanza, no en la forma ficticia que lo es en España; sino de una manera efectiva. La pena pecuniaria, la multa es la única pena que se impone en nuestro país á los padres que dejan de mandar á sus hijos á las Escuelas; pero ni aún esta pena suavísima, se hace efectiva. En España no es obligatoria la enseñanza, porque nuestras autoridades no quieren que lo sea. La ley que instituye tal obligación, es letra muerta.

Voy á demostrar las tristes consecuencias de este abandono, leyendo una estadística relativa á la provincia de Córdoba tomada del último censo oficial: el de 1877. La provincia de Córdoba arroja una población de 385.482 habitantes; sabían leer y escribir 69.006; leer solamente 10.551. No sabían leer ni escribir ¡pena causa el consignarlo! 303.215 individuos.

¡Huelgan los comentarios!

— 19 —

poco, perdiendo los alientos y la actividad progresiva, el vigor de la sangre y la energía del espíritu, y, como dejada de la mano de Dios, hundiéndose para siempre en los olvidos humillantes de la historia?

No; que aún vive en nosotros aquel instinto viril de bravia independencia de los iberos, con que antes que someterse al yugo de la esclavitud romana se daban la muerte en su propia jaula, ó producían las hecatombes sangrientas de Sagunto y de Numancia; aún anima nuestras venas y serpea por nuestro organismo aquella fortaleza y aquella constancia inquebrantables que produjeron la inmortal epopeya de nuestra reconquista; aún alienta en España el valor heróico de Roger de Lauria y Berenguer de Eutenza, que con un puñado de aragoneses y de catalanes hicieron bambolearse el trono de Constantinopla; somos aún la raza inconstrastable del Cid, del Gran Capitán, de Cortés, de Pizarro; viven con nosotros todavía los héroes del 2 de Mayo; y sabemos luchar y vencer en África; y trocar los planes de Alemania, la nación más poderosa de Europa, con un simple movimiento de nuestro patriotismo; aún reanima el cerebro de nuestros literatos, el ingenio poderosísimo de Cervantes, de Lope de Vega, de Calderón, y á nuestros artistas el estro divino de Murillo y de Velázquez; todavía queda en nuestras Escuelas el espíritu que engendró el predominio científico de las antiguas Universidades de Alcalá y de Salamanca; todavía somos españoles, y tiene que contar con nosotros el progreso del mundo.

No hay decadencia en España; lo que hay es apatía, abandono; poca fé en lo único que hoy sana y vivifica que son las ideas, la ilustración y la cultura; poco entusiasmo por el trabajo inteligente que es lo que enriquece; pocas iniciativas emprendedoras y generosas que es lo que crea y alienta los adelantos.

Piensen las clases trabajadoras remediar su estado tristísimo por medio de mil sistemas locos de organización social que leen en periódicos mal avenidos con lo existente, ó que les cuenta al oído un *compañero* cándido que no entiende palabra de las leyes evolutivas sociológicas porque se rige la humanidad. Y es claro: to-

des, haciendo posible que al publicarse los reglamentos se desfigure el proyecto. Se queja de la igualdad entre el alcohol alemán y el nacional, é interpretando el tratado con Alemania que pueden distinguirse procedencias y gravárlas protegiendo la agricultura.

Contesta brevemente el Sr. Navarro Reverter.

Y se levanta la sesión á las siete.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—*El Liberal* habla de dos conferencias celebradas ayer y las dos ciertas.

Una del Sr. Sagasta celebrada con el Sr. Montero Rios acerca de la cuestión económica y otra de los señores general Martínez Campos y Alonso Martínez.

En la primera segun autorizadísimo testimonios, se habló de la cuestión económica, pero no de la cuestión política.

Y de la segunda se puede presumir lo que se quiera, pero nada de cuanto se diga puede ser autorizado por la reserva que guardaron ambos conferenciantes.

Nosotros presumimos que tampoco tuvo carácter político.

Pero está el colega en lo cierto afirmando que se celebraron esas dos conferencias.

—*La Regencia* declara hoy que la cuestión económica no es cuestión y que acordados en puntos esenciales solo separa hoy al Sr. Gamazo del procedimiento del señor Lopez Puigcerver la cuantía de la cantidad que debe economizarse, pues mientras el ministro de Hacienda economiza once millones de pesetas quiere que sean treinta millones el Sr. Gamazo.

La cuestión, por lo mismo, ya no es de fondo sino de tiempo.

—El motivo principal de no haberse reunido ya los senadores y diputados que siguen la política del general Lopez Dominguez, consiste en el acuerdo de que asistan tambien á dicha reunión, ya personalmente, ya haciéndose representar, aquellos ex-senadores y ex-diputados que han espresado su resolución de continuar adictos á la política de dicho general.

—Se han presentado doce enmiendas al proyecto de ley sobre recaudación de contribuciones que se discute en el Senado.

Entre las más interesantes figuran dos de los Sres. Cuesta y Santiago y Garcia Torres á la misma base 10, pidiendo el primero que los recargos sean en el primer grado el 5 por 100; en el segundo el 9, sin incluir el primer recargo, y en el tercero el 10, sin incluir los dos anteriores.

Y el segundo, que los recargos sean en el primer grado el 6 por 100 del débito y

el 5 en cada uno de los grados segundo y tercero.

—El ministro de Estado ha leído ayer en el Senado el siguiente despacho telegráfico de nuestro embajador de Roma:

“La Cámara ha aprobado el tratado de comercio, despues de viva oposición. El presidente del Consejo de ministros ha sostenido que habia completa reciprocidad, pero que, aunque no la hubiera, Italia no debía regatear en este pacto cualquiera concesión á España con quien la une fraternal amistad.”

—Las noticias políticas del dia no han tenido interés ni novedad. Los comentarios son viejos y las conversaciones que se han hecho sobre los últimos sucesos no merecen mayores referencias.

—El ministro de Ultramar ha recibido ayer un telegrama de Cuba, participándole que habian sido ejecutados dos secuestradores que hace pocos dias fueron condenados á la última pena.

—S. M. la reina no ha podido despachar ayer con el jefe del gobierno, por haber guardado cama á consecuencia del catarro que molesta á S. M. desde hace algunos dias.

—Los socios que hasta ahora se han dado de baja en el círculo reformista á consecuencia del último rompimiento, son 85.

—Está ultimado el dictámen del presupuesto general de gastos.

Se leerá en la primera sesión del Congreso.

—Parece que están acordados los nombramientos del diputado Sr. Garcia de la Riega, para el gobierno de Leon; del señor Garcia Martinez, gobernador de esta provincia, para la de Soria, y del Sr. Ordax, para Lugo.

—Ha presentado la dimisión por motivos de salud el gobernador civil de la provincia de Cádiz D. Anibal Alvarez Osorio.

—Anoche no se celebró en el Congreso la anunciada conferencia entre los señores Sagasta y Gamazo.

Lo que parece seguro es que el lunes se vean y quede fijada la actitud del ex-ministro de Fomento en la cuestión de los planes económicos, relacionados con la rebaja de la contribución territorial.

—Segun dice un periódico de Jaen, parece que continúa adelante el proceso instruido contra varios funcionarios de Hacienda de aquella provincia, con motivo de la venta de unos bienes procedentes de la nación.

—Los vecinos de Periana, pueblo de la provincia de Málaga, que tan castigado fué por los terremotos, así como los de todas las cortijadas inmediatas, muestran la mayor alarma con motivo del movimiento de terrenos y los ruidos subterráneos que en aquellas inmediaciones continúan notándose.

## Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 29 de Abril de 1888.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

La declaración que ayer hizo el señor Romero Robledo de que no ingresaría seguramente en el partido fusionista, y la que hizo dias atrás de que no irá á engrosar las filas conservadoras, tiene perplejos á los hombres políticos, que no pueden calcular hácia donde se dirige el jefe del reformismo, máxime teniendo en cuenta las causas á que fué debida la ruptura del ex-ministro de la gobernación; como no sea que con sus amigos trate de formar un grupo que se proponga resucitar la antigua unión liberal.

En el Congreso ha continuado ayer la discusión de las reformas militares á gran altura, interviniendo los diputados señores Pons y Alix, que demostraron su competencia en el asunto que se debatía: los conservadores, dando prueba de su disciplina, votaron con el gobierno, como habian prometido.

La reina regente se encuentra molesta por una neuralgia, causa por la cual no ha podido despachar hoy con el señor Sagasta, pero afortunadamente se halla esta tarde muy mejorada, y ha podido abandonar el lecho.

Mañana celebra el señor Sagasta la anunciada conferencia con el señor Gamazo, de la cual se espera buen resultado, pues en ella se tratarán asuntos económicos, creyendo convencer al diputado vallisoletano, que logrará ver cumplidos sus deseos de llevar á cabo las posibles economías en los distintos ramos de la administración.

Aspira el señor Gamazo á que las economías que se hagan en los presupuestos del Estado asciendan á treinta millones de pesetas, en vez de las once que promete el señor Puigcerver, y sobre esto parece versará la conferencia que ha de celebrarse con el señor Sagasta, de modo que se cree que se accederá en parte á sus deseos.

Pasado mañana seguirá en la cámara popular la discusión de los alcoholes, en la cual ha tenido ocasión de demostrar sus conocimientos el señor duque de Almodóvar del Río.

Mañana probablemente se celebrará consejo de ministros en la presidencia, siendo de esperar que en él quede hecho el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo á favor del señor Montero Rios.

El viaje de la reina regente á Barcelona parece se aplazará hasta primero de Junio, con lo cual se dará tiempo para que queden instalados los objetos todos de la Exposición: la inauguración se hará con extraordinaria solemnidad.

Ha causado buen efecto la energía desplegada por el gobierno frances para con-

tener las hordas de boulangieristas que anteanoche en Burdeos trataron de llevar á cabo una manifestación tumultuosa, rompiendo cristales y arrancando las banderas que adornaban la redacción de “La Guironda,” se dieron cargas de caballería por la guardia municipal, y se detuvieron un buen número de personas.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección primera de esta Audiencia, se verá el día cuatro del actual, la causa seguida en el juzgado de la Rambla, por robo, contra Federico Chanlet y González. Los señores Garcia Ramirez y Pardo, están encargados respectivamente de la defensa y representación del acusado.

—**Santa Visita.**—El Excmo. Señor Obispo practicará la Santa Visita y administrará el Sacramento de la Confirmación en las parroquias de esta ciudad, que no fueron designadas, en los dias siguientes: Dia 3 de Mayo; San Andrés.—Dia 4; Santa Marina.—Dia 5; San Lorenzo.—Dia 7; La Magdalena.—Dia 8; San Pedro.—Dia 9; Santiago.—Dia 11; San Francisco.—Dia 14; San Juan.—Dia 15; Espiritu Santo.—Dia 16; El Sagrario.

—**El vigia.**—“Buen tiempo,” anuncia mañana un pronóstico, otro “truenos,”—“Dios nos tenga de su mano—si no acertara el primero.

—**Sexteto.**—El que viene actuando en el café Nuevo (Cervecería) ejecutará esta noche, á las ocho y media, el siguiente programa, en unión de la pianista señorita Ugarte: 1.º Sinfonía de “Mignon,” Thomas.—2.º Fantasia concertante de “Poliuto,” Donizetti.—3.º Fantasia (b) para flauta de “Sonámbula,” Rabboni.—4.º Sinfonía de “Dinorah,” Meyerbeer.—5.º “A la luz de la Luna,” Serenata. Gallego.—6.º “Elena,” Polka de salón. Lucena.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los dias 28 y 29 del corriente.—Central, 7 pesetas y 75 céntimos.—Puente, 865'42.—Pretorio, 1780'04.—San Sebastian, 519 53.—Victoria, 406'37.—Matadero, 1169'96.—De las 4749 pesetas y 07 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2311 14.—A la provincia y Municipio 2311'27.—Adicionadas, 126'66.

—**Esto es serio.**—Anteayer á las seis de la tarde se presentaron los guardias del cuerpo de Seguridad número 6 y 24 en la calle del Tinte número 2 y encontraron á varios vecinos en grave estado, á consecuencia de haber comido leche cuajada, dándole aviso uno de los referidos guardias al médico de la casa de socorro del distrito, que se presentó en aquel momento manifestando tenían los enfermos síntomas de envenenamiento. Recojida parte de la leche en una taza fué entre-

gada al señor Juez de Instrucción de la derecha.

—**Noticia fresca.**—Siguen las nubes prestándonos su favor, y llueve abundantemente como en los dias anteriores. ¡Qué hermosura!

—**Los claveles.**—Son la nota brillante de las flores,—que esparcen, entre luces, alegría,—son la firma especial de Andalucía.—testigos de la dicha y los amores.—Son recuerdos de ayer halagadores,—que llevan al espíritu poesía,—son el adorno que mi amor envía—á la Virgen, mi bien, de los Dolores.—Cuando lo miro en la andaluz reja—en donde el aura con afán reposa,—murmurando á mi oído una conseja,—siento en mi corazón, que este rebosa—en afán que mi espíritu no deja,—recordando los labios de una hermosa.

—**Visita pastoral.**—Hoy la verificará nuestro digno Prelado en la iglesia parroquial de San Miguel, á las nueve y media de la mañana.

—**Quintas.**—Hoy se verificará la revisión de las exenciones y excepciones otorgadas á los mozos de los reemplazos de 1885 á 1887 de Baena, Luque y Valenzuela. Mañana la de los de Bujalance, Cañete de las Torres, Carpio y Pedro Abad.

—**Viajes económicos.**—La Compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante ha dispuesto un viaje con billetes de ida y vuelta, con motivo de la romería de San Isidro en Madrid, á los siguientes precios. Desde Córdoba, 60 pesetas 75 céntimos en primera clase, 47 en segunda y 28,75 en tercera. Carpio, 56'75, 44 y 27 respectivamente. Montoro, 54'75, 42'50 y 26; Villa del Río, 53'25, 41'50 y 25'50. Los billetes se expenderán en todas las estaciones en los dias del 6 al 14 de Mayo, ambos inclusive, y podrán utilizarse para el regreso en los dias 16 al 25 del mismo mes, siendo nulos y de ningún valor los que no se utilicen para el regreso antes del día 26 de dicho mes. Los viajeros en primera y segunda clase lo efectuarán por los trenes correos y mixtos, y los de tercera solo por los trenes mixtos. Se concede á cada viajero el transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje, y el exceso de peso que resulte se abonará con arreglo á las tarifas ordinarias de cada compañía. Las compañías han fijado para este viaje las mismas condiciones establecidas anteriormente en estos servicios especiales.

—**¿Otra vez?**—A ruego del vecindario de la plazuela de Gerónimo Paez, llamamos la atención del jefe de la guardia municipal, hácia los espectáculos que continuamente ofrece la porción de muchachos que invaden aquella vía, arrojando piedras á la arboleda, con perjuicio de ella y de la seguridad personal.

—**Subasta.**—En las Casas Consistoriales de Santa Eufemia se subasta el día 6 el arrendamiento á venta libre de los

das estas teorías de arreglo de la propiedad, de repartición de los bienes, halagan en su inexperiencia á los trabajadores, y engendran rencores hácia el capital y crean ódios hácia el trabajo mismo, convirtiéndolo en motivo de envilecimiento, cuando debe ser fuente de santificación.

No, lo que está establecido sobre el derecho y no sobre el privilegio no puede destruirse. La propiedad es un derecho. Querer destruir la propiedad es querer subvertir por completo las leyes morales y económicas que gobiernan el mundo.

No son los derechos políticos, ni las teorías comunistas ni socialistas las que han de mejorar la suerte del proletariado. Lo que los trabajadores necesitan es trabajo, que es el pan de sus hijos, y el bienestar de su hogar, y la paz de su espíritu.

Pero trabajo no hay tanto como debía haber para ocupar todos los brazos, y para que el jornal esté en proporción con los productos, y baste á satisfacer las necesidades sagradas de la familia del trabajador y la obligación moral del ahorro.

Y no hay trabajo, no por falta de capitales que dedicar á empresas productivas: á empresas agrícolas, industriales, etc., sino por falta de iniciativas inteligentes y honradas, y por falta también de obreros ilustrados que sepan no sólo desempeñar con acierto las tareas que se le encomiendan, sino mejorarlas con su aplicación perseverante.

Lo que debemos pedir es ilustración, saber práctico, utilitario, positivo. Esto es lo que redime y multiplica la riqueza. Pedir Escuelas para la infancia es pedir pan para mañana y trabajo y virtud para siempre. Esta es la riqueza que debe repartirse: la riqueza intelectual. A esta repartición tienen derecho, un derecho incontestable, las clases trabajadoras; porque esa riqueza es la herencia moral de la humanidad, de que deben participar todos los seres racionales.

Dice Julio Simón en su obra *La Escuela*:

“El carácter propio de la riqueza intelectual es que dándola á los demás, la conserva uno por completo. Para cualquiera otra materia, la dádiva, así como la suce-

sión ó la venta, trasfiere la propiedad, es decir, que aquel que dá, deja de poseer lo que ha dado. No sucede lo mismo respecto á la riqueza intelectual. No existe ningún interés en ocultarla, y por el contrario, hay uno muy grande en derramarla.”

Pero la ilustración no se derrama; no se reparte la riqueza intelectual, si los Ayuntamientos, si el Estado, como representantes de todos los intereses colectivos, no ponen toda su atención, una atención esmerada y preferente en este servicio trascendentalísimo.

Hay que establecer Escuelas: todas cuantas se necesitan para que puedan asistir con comodidad y con fruto todos los niños; y hay que mejorar las existentes.

Porque es necesario pensar en hacer efectiva la obligación de la enseñanza consignada en la ley de 1857.

La enseñanza debe ser obligatoria.

El deber de educar al niño reside en el padre, como reside el deber de sustentarlo, impuesto por la misma naturaleza; y como el niño tiene derecho al alimento del cuerpo, tiene también derecho al alimento del alma, que es la educación. Estas obligaciones del padre al hijo, son obligaciones primitivas, naturales, que se deducen de la condición de sus respectivas individualidades, y que por lo tanto, son más atendibles, más sagradas que otra alguna. El padre que por abandono ó por ignorancia deja nacer la preocupación ó el vicio en el corazón de su hijo, condena á este vivir siempre en lucha peligrosa con su libertad y su conciencia, que á lo mejor le llevaría á la perdición y al crimen.

El griego arrojaba á su hijo defectuoso, con indiferencia, sin remordimientos, á la sima del Taigete, porque no servia para luchar por la pátria. Esto lo juzgamos hoy monstruoso, inhumano, á la luz de nuestros sentimientos delicados y humanitarios, y de un derecho mucho más individualista que el derecho griego. Tan inhumano, tan monstruoso, será quizá para las generaciones que nos sucedan, el acto que hoy se consume por el padre, también sin remordimientos, también á presencia de la ley, de abandonar su hijo á la ignorancia y al vicio, indudablemente peores que la muerte.

El Estado, el Municipio, cualquiera que represente

su raza; y este perfeccionamiento debe realizarse de una manera armónica é integral, mirando al cuerpo y al alma, á la inteligencia y á los sentidos, á la voluntad y á la conciencia; fundiendo en una misma aspiración progresiva la antinomia de nuestro ser. La educación de hoy ni es integral ni es armónica: todo lo absorben las facultades intelectuales; nada para el cuerpo, muy poco para el corazón y los sentimientos. Por esto he censurado con tanta acritud la condición de nuestro programa de estudios y la organización actual de nuestras Escuelas.

Y luego, Señores, las tendencias materialistas cunden; el retorno de lo ideal á lo humano, de lo absoluto á lo positivo es manifiesto. Por todas partes domina el naturalismo; el naturalismo en el arte rebajándose hasta lo erótico y lo sensualista; el naturalismo en la ciencia haciendo adorar al hombre como rey de la creación y confundiendo por su origen con la bestia; el naturalismo en la política negando toda autoridad, bajo la forma de comunismo y de anarquía; el naturalismo, por último, en la religión, desconociendo á Dios y negando su Providencia. Y es necesario oponerse á estas corrientes funestísimas, infundiendo en la generación que ha de sucedernos los alientos de la espiritualidad, si no queremos que pesen rezcan los mas santos intereses de la moral y las más preciadas conquistas del progreso.

He dicho.

derechos de consumo, por el tipo de pesetas 13.166 y 75 céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—408.—Muerte de Arcadio, emperador de Oriente.—1108.—Muere en Toledo don Alfonso V de Castilla.—1806.—Nace el historiador don Modesto de la Fuente.—1842.—Los franceses ocupan las islas Marquesas.—1852.—Creación para Filipinas del regimiento de Borbón.

**Primera comunión.**—En la mañana del domingo y en la iglesia parroquial del Espíritu Santo, la recibieron trece niñas del colegio municipal establecido en aquel barrio, y dirigido por la señorita doña Enriqueta Granados. Al celo de dicha profesora y al del párroco de la feligresía señor Mantero, se ha debido que la ceremonia fuera espléndida, y que una concurrencia numerosa ocupase las naves del templo, escuchando con verdadero fervor las palabras que en elocuente discurso alusivo al acto, dirigió al católico vecindario el citado señor párroco. Las trece niñas que por primera vez han comulgado, vestían preciosos trajes blancos con adornos de cinta azules, cubriendo la cabeza con velos blancos y bonitas coronas del mismo color. El templo, adornado con gusto, y así seguirá durante el mes que hoy empieza para que tengan lugar los cultos de las flores de Mayo, á los que asistirán las niñas de la escuela, que dirigidas por la directora señorita Granados, cantarán plegarias á la Virgen, y recitarán poesías alusivas á estos cultos. Es de aplaudir la constancia y el celo de la Directora de la escuela del Campo de la Verdad, lo mismo que la solicitud de aquel párroco, que ayuda por su parte al mayor esplendor del culto entre sus feligreses.

**Toros en Córdoba.**—El primer día de feria se lidiarán seis toros de la ganadería de don Anastasio Martín por las cuadrillas de Frascuelo y Espartero y la segunda, otros seis de la de don Antonio Miura, lidiados por las cuadrillas de Frascuelo y Guerrita.

**Telegrama.**—Uno expedido en Córdoba el día 27 del pasado Abril, para don Gregorio del Amo, Profesor de Equitación, Madrid, se halla detenido en el Gabinete Central, por no haber podido ser entregado á su destinatario.

**Real orden.**—Por una del Ministerio de Fomento se recuerda á los Gobernadores de provincias la conveniencia de remitir á dicho Ministerio la solicitud de las patentes de invención que hagan los particulares, para que no se les irroguen perjuicios.

**Carta.**—Por falta de franqueo se encuentra detenida una en la Administración principal de correos de Sevilla, dirigida á esta capital, á don Felipe Romero.

**Guardia municipal.**—Hé aquí los asuntos en que ha tenido intervención este cuerpo, en los dos últimos días: El guardia número 18 detuvo el día 29 á un vecino de la Calle Lineros, que al llegar á su casa el comisionado de cédulas personales le faltó al respeto, arrojando al suelo los documentos autorizados que le presentaba. El guardia número 11 decomisó en el mercado de San Agustín 17 barras y media de jabón que un individuo conducía en dos cajas sin tener el sello correspondiente. El 23, de un carrero que descargó un carro de paja en hora no permitida en la calle de Jurado Aguilar. El 7, de un sumillero lleno que hay en la calle Custodio, molestando á los vecinos y transeúntes.—*Día 30.* El guardia número 27 denunció á 3 jóvenes que desgajaban la arbolada de la Plazuela de la Magdalena, burlando la vigilancia del guardia. El 13 de un joven que por un balcon calle Espartería arrojó aguas sucias, cayendo sobre un caballero y una señora. El 10, detuvo en la calle Espartería á un individuo que produjo escándalo con otro al que dirigió malas palabras llamando la atención del público. El 29, de un individuo que con un carro de muebles entró en la calle Cabezas, estando puestos los palos que impiden el tránsito con motivo del empedro, y el 43 de un perro sin bozal que salió de una casa calle del Gran Capitán ladrando á un caballero, el cual temió le mordiera.

**Denuncia.**—El jueves se presentó una por la Guardia civil contra dos vecinos de esta capital que sin autorización del dueño fueron sorprendidos cazando en terrenos conocidos por "Casilla de la Tía Dominga". Se les han recogido las escopetas y han sido puestos á disposición del juez municipal de la izquierda.

**Detenido.**—Lo ha sido por el cuerpo de seguridad en el Campo de la Verdad, un individuo natural y vecino de Utrera, por sospechar sea prófugo y responsable en quintas.

**Pensamiento.**—Cuando la voz de la mujer tiene eco en el hogar se levantan y engrandecen todos los sentimientos nobles y dignos.

**Sección minera.**—Del 4 al 11 de este mes se demarcarán seis minas de plomo del término de Fuente Obejuna.

**Cantar.**—De claveles me figuro—que se ha formado tu boca.—Dos unidos son tus labios,—y tu aliento es el aroma.

**Detenido.**—Por la guardia civil del puesto de Santa Eufemia lo fué el día 25 del actual un individuo, autor del hurto de una correa perteneciente á la máquina de una de aquellas minas.

**Contribuciones.**—Del 4 al 5 se cobrarán las del Guijo y Conquista; al 7 las de Fuente Tojar; al 8 las de Almedinilla; al 9 las de Espejo, Carcabuey, La Rambla é Iznajar, y al 11 las de Lucena.

**Padrón.**—El de cédulas personales se halla de manifiesto hasta el día 7 en Espiel.

**Ferías.**—Durante el mes, que hoy empieza, se celebrarán en esta provincia las siguientes. Mañana en Posadas, el 14 en Rute, el 15 en Montilla y el 20 la de Nuestra Señora de la Salud en esta capital.

**Cuenta.**—La municipal de Adamuz el segundo trimestre de este ejercicio, contiene como cargo 34.522 pesetas y 82 céntimos, y como data 31.060 y 54.

**Arriendo.**—El tres se subasta en La Carlota el de los derechos de consumos á venta libre.

**Apéndice.**—Hasta el día siete está á la vista el del amillaramiento de Doña Mencía.

**Trimestre.**—El cuarto de consumos se cobrará en Rute desde hoy al día 6, y al 5 en Monturque.

**Fugados.**—A la actividad de la Guardia civil, se debe el que no se haya perdido la pista de los criminales ultimamente fugados de la cárcel de Granada. Avisada la fuerza de dicho instituto de que pudieran estar los fugados en término de Guajar Alto, pueblo escabroso de la sierra, se dispuso una batida, que según noticias fué reñida, dando por resultado la muerte de uno de los criminales, la captura de otro, y aunque algunos no han podido ser habidos la Guardia civil no descansa en su persecución, según leemos en periódicos de Granada. La batida dada á los criminales se ha efectuado por fuerzas de la línea de Salobreña y Almuñecar de diez guardias civiles, y un cabo al mando del sargento don Miguel Recover.

**Ofrenda.**—El martes de la anterior semana el señor marqués de Mondolín presentó al Papa el magnífico album, con el Mensaje de los escritores católicos españoles y la lista de obras regalada á Su Santidad. Se mostró muy conmovido Leon XIII, ojeó el album detenidamente, hizo del presente muchos elogios y dió su Bendición á todos aquellos escritores.

**De interés.**—La Sociedad Central de Arquitectos, en su sesión celebrada el viernes de la pasada semana, ha tratado un punto de grandísima importancia, y que interesa por igual á Arquitectos, Ingenieros y Constructores. Tal es la definición legal de la responsabilidad en materias de obras, toda vez que el Código criminal está muy vago y deficiente en este punto.

**Vacantes.**—En tal estado se halla la plaza de Arquitecto provincial de Albacete con 3000 pesetas de haber anual, 1000 de indemnización y 80 para gastos de escritorio; y dos de delineante en Valencia con el sueldo de 1751 pesetas cada una.

**Escalafón.**—Se ha publicado el del Cuerpo de Estadística en 24 de Abril próximo pasado.

**Oposiciones.**—Se van á celebrar para cubrir 24 plazas de Ayudantes de tercer grado del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, dotada cada una con 1500 pesetas de sueldo anual. Los opositores presentarán sus solicitudes antes del día 28 de Mayo en la Dirección general del ramo. Los temas para las oposiciones é ingreso se publican en la Gaceta del 28 de Abril.

**Reirán mucho.**—Corre por algunos periódicos la noticia de que se ha generalizado en las señoritas de Nueva York la moda de hacerse incrustar brillantes en los dientes, dando nuevo atractivo á su sonrisa. La moda se estiende por otras ciudades de los Estados Unidos. Antes decían los poetas que los dientes de las hermosas eran perlas. Ahora dirán que son perlas y brillantes. Y para esta no les faltará razón.

**Proyectiles.**—Hansido estraídos al comandante de ejército don Tomás Oñoro al que agredió barbaicamente un sugeto hace algunos días en la estación

del Empalme. Su estado era ya satisfactorio.

**Bendecido.**—Acaba de serlo en Sevilla el nuevo vapor "Cabo de San Martín", de la Sociedad Ibarra y compañía.

**Huevos.**—La docena se está vendiendo á sesenta céntimos en Orihuela. Lejos estamos.

**Sublime consejo.**—Hé aquí el que ha dado el soberano de Alemania á su hijo, árbitro futuro de las naciones: "Aprende á sufrir sin quejarte: es la única enseñanza que hoy te puedo dar."

**Obreros.**—Se ocupan 1.200 en los trabajos del ferro-carril de Lorca á Aguilas, que es ramal del de Murcia á Granada y que no se podrá inaugurar hasta primeros de 1889.

**Programa.**—Ha venido á nuestra redacción el de los Fuegos Florales que se celebrarán en Vigo en el mes de Agosto próximo, en conmemoración de su reconquista.

**Mal recibimiento.**—Un perito de Jaen fué con un mozo estos días á apreciar una finca á un pueblo de la provincia, y el dueño lo recibió disparándole un tiro con el que fué gravemente herido el mozo en el pecho.

**En una tertulia.**—Yo creo que no se hace justicia á las mujeres privándolas de entrar en los Parlamentos.—Habrá una dificultad. ¿Cuál?—Que al Congreso podrían ir, pero no al Senado, pues ninguna confesaría tener edad para ello.

**Villanueva del Rey.**—Abril 26.—"Consiguiente á los robos de dinero y efectos de que hace usted relación en su estimado y popular DIARIO, acacidos en el presente mes por los caminos que conducen á esta villa desde Doña Rama y Belmés, no he tenido noticia alguna hasta el día de ayer en que hubo de recorrer aquel trayecto un hijo del expendedor de tabacos de esta repetida villa, cuya traslación á aquel punto no pudo verificarse porque á unos tres kilómetros próximamente de esta población, en el sitio llamado Cañada del Tenedor, se lo impidió un hombre que apareciendo repentinamente de entre unas matas de monte inmediato al camino, puñal en mano, se apoderó instantáneamente de las bridas de la caballería que montaba diciéndole estas ó parecidas palabras: Sabla que ventás y por eso te esperaba: por consiguiente entrégame el dinero que llevas ó te quitó la vida aquí mismo. Sin poderse dar cuenta aquel de lo que le ocurría castigó con las espuelas al animal burlando al delincuente, no sin que este clavara sobre la rodilla de aquel el puñal disparándole una pistola sin que por fortuna le causara daño. Se supone que este criminal sea el mismo que ha robado unas cien pesetas en los días pasados á varios vecinos de Extremadura y Doña Rama. El juzgado municipal de esta villa, dispuso que inmediatamente activara la persecución del indicado criminal, una pareja de la guardia civil que se encontraba en esta. Escuso, señor Director, darle á V. otros pormenores, toda vez que el juzgado entiende en el asunto. He aquí porqué varias y repetidas veces, he molestado su atención, á fin de que por las Autoridades superiores se disponga el establecimiento en esta localidad, de un puesto con fuerzas de la guardia civil si quiera sea para aminorar las denuncias y justas quejas de este vecindario. Para terminar diré á usted que las pertinaces lluvias que sin cesar se suceden son causa de que se hallen paralizadas las operaciones referentes á la agricultura, de cuya desventaja, si bien son partícipes todos aquellos que se dedican á ella, lo son en más alto grado las clases jornaleras. Los campos presentan un aspecto halagüeño, por lo que es de suponer una buena cosecha, si como es de esperar se dispone de tiempo benigno para extraer las malas yerbas que perjudican los sembrados. Respecto á la demanda de vinos y aceites se nota en los primeros que apenas tienen movimiento alguno apesar de su baja cotización de nueve á diez reales arroba. En los segundos no sucede así, porque se venden consecutivamente con alguna mayor estimación á cuarenta reales arroba. Durante los tres próximos primeros días de Mayo, tendrán lugar en esta villa, la feria y fiestas que anualmente dedica este vecindario al Patrón Santiago, de cuyo asunto remitiré á usted cuantas noticias se relacionen con ella.—El Correspondiente.

**Boletín religioso.**

**Santo de hoy.**—San Felipe y Santiago, apóstoles.—Mañana, San Atanasio, obispo y doctor.

**Jubileo circular.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por la Excm. Sra. Marquesa de Busianos, en sufragio de sus difuntos.

**Solemne Mes de María.**

En la Iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, al toque de oraciones: los domingos y días festivos habrá sermón que predicará un R. P. misionero del Inmaculado Corazón de María. Los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Mayo se hará el mes de María por la tarde, con motivo del Jubileo circular de las 40 horas, lo restante del mes á las oraciones, como queda anunciado.

Continúan al toque de oraciones en la Iglesia de San Pedro de Alcántara al ejercicio del Mes de María.

Continúa en la iglesia de Ntra. Sra. de la Piedad, á las siete de la tarde, los ejercicios del mes de María. El coro de niñas del colegio cantará motete escogidos y propios de estos cultos.

Continúan en la Real Iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones, los ejercicios del Mes de Mayo consagrado á María Santísima.

Hoy á las oraciones dará principio el mes dedicado á la Santísima Virgen en la ermita de Consolación, cantando y ofreciendo las flores niñas pequenitas.

En la Parroquia de la Agerquía empezará hoy el Mes de María; á las ocho de la mañana habrá todos los días Misa rezada, y concluida se hará el ejercicio de dicho Mes: cantará un coro de niños.

En la Iglesia Parroquial de la Magdalena se principiarán hoy los ejercicios del mes de María todos los días á las 6 de la mañana, después de una Misa rezada. Los Domingos se cantarán las coplas apropiadas á estos ejercicios.

En la iglesia auxiliar de San Basilio se celebrarán los ejercicios del mes de María, dando principio al toque de oraciones.

Hoy se principian en la parroquia de San Pedro los piadosos ejercicios del mes de María; los días de trabajo después de una Misa rezada que se celebrará á las ocho y media, y los de fiesta á las oraciones de la tarde, con sermones y cánticos.

En la Iglesia Parroquial de San Andrés darán principio hoy al toque de oraciones, los solemnes ejercicios del mes de María. Los domingos y días festivos cantará un coro de niñas y habrá sermón á cargo alternativamente de los señores Rector y Coadjutor.

Durante este mes de Mayo, las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de

**Se ha repartido el número 17** de la *Ultima Moda*. En él aparecen mas de 30 grabados entre modelos de trages, labores y dibujos para bordar. Cada día es mayor el éxito que alcanza entre las señoras esta interesante y amena publicación.

Los que deseen enterarse de sus condiciones pueden pedir un número de muestra á la administración, Serrano, 88, Madrid.

Está próximo á publicarse un interesante folleto que describe todas las enfermedades del aparato respiratorio, y en él se preconizan las virtudes terapéuticas que para aliviar y curar la tos, reúnen las pastillas pectorales del Doctor Andreu de Barcelona, tan universalmente conocidas.

**Pectoral de Anacahuita.**—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

Certifico que la *Emulsión de Scott* hace tiempo que la vengo usando con buenos resultados en la *escrofulosis* y substituyéndola con gran ventaja, al aceite de hígado de bacalao, en el *raquitismo* y en las *aneurismas*.

De lo cual para conocimiento de su autor, no tengo inconveniente en hacerlo público.

Vigo 27 de noviembre de 1885. Dr. G. Fraga.

## Boletín religioso.

**Santo de hoy.**—San Felipe y Santiago, apóstoles.—Mañana, San Atanasio, obispo y doctor.

**Jubileo circular.**—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por la Excm. Sra. Marquesa de Busianos, en sufragio de sus difuntos.

**Solemne Mes de María.**

En la Iglesia del Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno, al toque de oraciones: los domingos y días festivos habrá sermón que predicará un R. P. misionero del Inmaculado Corazón de María. Los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Mayo se hará el mes de María por la tarde, con motivo del Jubileo circular de las 40 horas, lo restante del mes á las oraciones, como queda anunciado.

Continúan al toque de oraciones en la Iglesia de San Pedro de Alcántara al ejercicio del Mes de María.

Continúa en la iglesia de Ntra. Sra. de la Piedad, á las siete de la tarde, los ejercicios del mes de María. El coro de niñas del colegio cantará motete escogidos y propios de estos cultos.

Continúan en la Real Iglesia de San Hipólito, al toque de oraciones, los ejercicios del Mes de Mayo consagrado á María Santísima.

Hoy á las oraciones dará principio el mes dedicado á la Santísima Virgen en la ermita de Consolación, cantando y ofreciendo las flores niñas pequenitas.

En la Parroquia de la Agerquía empezará hoy el Mes de María; á las ocho de la mañana habrá todos los días Misa rezada, y concluida se hará el ejercicio de dicho Mes: cantará un coro de niños.

En la Iglesia Parroquial de la Magdalena se principiarán hoy los ejercicios del mes de María todos los días á las 6 de la mañana, después de una Misa rezada. Los Domingos se cantarán las coplas apropiadas á estos ejercicios.

En la iglesia auxiliar de San Basilio se celebrarán los ejercicios del mes de María, dando principio al toque de oraciones.

Hoy se principian en la parroquia de San Pedro los piadosos ejercicios del mes de María; los días de trabajo después de una Misa rezada que se celebrará á las ocho y media, y los de fiesta á las oraciones de la tarde, con sermones y cánticos.

En la Iglesia Parroquial de San Andrés darán principio hoy al toque de oraciones, los solemnes ejercicios del mes de María. Los domingos y días festivos cantará un coro de niñas y habrá sermón á cargo alternativamente de los señores Rector y Coadjutor.

Durante este mes de Mayo, las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de

Jesús, celebrarán en su iglesia solemnes cultos en honor de la Santísima Virgen.

Todas las tardes á las cinco y media con S. D. M. expuesto, se rezará el Santo Rosario, con Letanía cantada, siguiéndose una devota meditación y el ejercicio del mes.

Terminará con la Reserva, Bendición con el Santísimo, y piadosos cánticos á la Santísima Virgen.

En la iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz se celebrará una solemne función á la Santa Cruz el día 3 de Mayo á las nueve de la mañana, en la que predicará el señor don Diego Mariano Alguacil.

En diez de Enero de 1792, Nuestro Santísimo Padre Pio Sexto concedió indulgencia plenaria perpétua á todos los fieles que confesados y comulgados visiten devotamente cada año la Iglesia referida desde sus primeras vísperas hasta el ocaso del Sol de dicho día, y allí rueguen al Señor por la Paz y concordia entre los Principes Cristianos y demás necesidades de la Santa Iglesia.

Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en sufragio por las almas de los señores padres del M. I. señor Don Diego de Leon, recibirán el estipendio de diez reales, hasta las 9 de la mañana; y el de doce reales desde esta hora en adelante.

## Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE ZARZUELA.  
Abono por veinte y cinco representaciones, que darán principio el 6 de Mayo próximo, á los siguientes precios: Prosecciones bajas y principales sin entradas, 45 reales.—Idem segundossinid., 35.—Idem de tercer piso sin id., 20.—Plateas y palcos principales sin id., 35.—Palcos segundossin id., 20.—Butacas con entrada, 6.—Delanteras de anfiteatro con id., 4.—Idem de paraíso con id., 3.—Lotes de 25 entradas para señores abonados, 75.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 27 de Abril.  
Consolidado interior, 67'20  
Amortizable, 00'00  
Billetes hipotecarios de Cuba 99'50  
Acciones del Banco, 415'00

MERCADO DE CORDOBA.

CÓRDOBA: trigo de 44 á 46 rs. fanega.—Cebada 22 á 23.—Escalaña á 20.—Habas mazaganas á 30.—Idem chicas morunas 32.—Maiz en Estación á 36.—Idem en almacenes 38.—Alpiste 48 á 50.—Harinas del país de 1.ª 16 y 1/2 á 17 y 1/2.—Id. id., 2.ª 15 y 1/2 á 16 y 1/2.—Idem Castilla 1.ª 20 y 1/2 á 21.—Idem id. 2.ª 19 y 1/2.—Idem Aragon 1.ª 19 y 1/2.—Idem id. 2.ª 18 y 1/2.—Aceite en los molinos de 38 á 39 reales arroba.

Fernan Nuñez: trigo de 38 á 39 rs. fanega; cebada de 18 á 19; habas 24 á 25; aceite á 35 rs. arroba.

La Rambla: trigo á 44 rs. fanega; cebada 22; habas 25; garbanzos 60; escalaña 18; alpiste 40; aceite 38 reales arroba; vino del país 25; vinagre 14; carne vacuno 4'12 rs. libra; idem de cerdo en vivo 3'75; tocino salado 5; jamón idem 8.

FERRO--CARRILES.

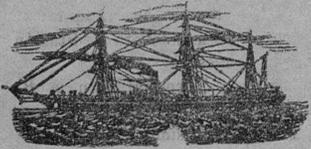
DE CORDOBA A ECIIJA Y MARCHENA.

Hay un tren de viajeros (mixto) que onduce el correo. Sale de Córdoba á las 1,36 de la mañana: llega a Ecija las 4,16, y á Marchena á las 5,54. Sale de Marchena á las 8,27 de la noche, llega a Ecija á las 10,6, sale á las 10,12 y llega á Córdoba á las 12,37.

Precios de Córdoba a Ecija: Primera clase, pesetas 6,96.—Segunda, 5,22.—Tercera, 3,17.

A Marchena: Primera, 12,53.—Segunda, 9,39.—Tercera, 5,70.

Imp. DEL DIARIO DE CORDOBA.



**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.**

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 29 de Santander. Saldrá de Cádiz el día 10 de Mayo a la una de la tarde, el vapor correo **CIUDAD DE SANTANDER**. Saldrá de Santander el día 20 de Mayo, a la una de la tarde, el vapor correo

**CIUDAD DE CADIZ**

Saldrá de Cádiz el día 30, a la una de la tarde, el vapor correo **ANTONIO LOPEZ**

LINEA DE FILIPINAS.—Extensión a Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 13 de Enero, y de Manila cada 4 lunes, a partir del 9 de Enero. Saldrá de Barcelona el día 4 de Mayo, a la una de la tarde, el vapor correo

**REINA MERCEDES**

LINEA DE COLON.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba. Saldrá de Vigo el día 30 de Mayo, a la una de la tarde, el vapor correo

**MENDEZ NUÑEZ**

SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeiras, Ceuta y Málaga, y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas. Saldrá de Cádiz los días 16 y 30 de Mayo, a la una de la tarde, el vapor correo

**MOGADOR**

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Saldrá de Cádiz el día 30 de Mayo, a la una de la tarde, el vapor correo

**RABAT**

Servicio de Tánger.—Tres salidas a la semana. De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes. De Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas, a partir del 6 de Enero. El vapor

**BUENOS AIRES**

saldrá de Barcelona el día 23 de Abril; de Málaga el 25, y de Cádiz el 27. LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; «La Compañía Trasatlántica» y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la «Compañía Trasatlántica».—Madrid; don Julián Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio López de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; Don Luis Duarte.—Córdoba; don Carlos Pagés.

**OPRESIONES ASTMA NEURALGIAS**  
 CATARROS CONSTITUCIONALES. Por los CURADOS ESPIC  
 Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema  
 nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de  
 los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)  
 Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, París.  
 Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. - 2 Pta. La caja.

**LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER**

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER. Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por ciertos industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía Fabril Singer, que estampamos a continuación:



Llamamos la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANT, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba 14 AYUNTAMIENTO 16

(BOCA.)  
**MENTHOLINA DENTIFRICA**  
 Elixir del Dr. GUTLER  
**BOCA PARA LA BOCA**  
 importado y preparado por el  
 Dr. ANDREU, de Barcelona.  
 El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler a base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Há aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.  
**Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**Emblanquece** los dientes y da brillo al esmalte.  
**Aromatiza** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y  
**Fortalece** los dientes y muelas dando vigor a las encías.  
 Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la **Mentholina del Dr. Gutler**, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y un delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.  
 NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64 Delegaciones en toda España

GARANTIA, independiente del aportado por los asegurado **10.000.000 de pesetas**

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1886, resultan los siguientes datos:

Suscripción	Pesetas 30.361.075
Riesgos en curso	» 22.794.123 10
Reservas	» 857.031.69
Siniestros pagados	» 343.700'01
Activo	» 11.881.252

La Compañía, para sus contratos caso de vida y caso de muerte, empeña todas las combinaciones que tienen establecidas las principales y mejores Sociedades de Europa. Delegado en la provincia, D. Félix Castro. Representante y agente general en la provincia, don Ventura Reyes Coiradi, Pedregosa, 4.

**RELOJERIA DE Pascual de Gregorio y C.ª**  
 2, AMBROSIO DE MORALES, 2 CORDOBA.

**SOMBRERERIA DE LORENZO MONTERO.**  
 ARCO REAL NUM. 4.—CORDOBA.

En este establecimiento se confeccionan y componen toda clase de sombreros con la mayor perfección y puntualidad, tanto para caballeros como para niños, a precios sumamente baratos. NO EQUIVOCARSE ARCO REAL NUM. 4.—JUNTO A LA AUDIENCIA.

**HARINA LACTEADA H. NESTLÉ**  
 INVENTOR Y FABRICANTE  
 VEVEY (SUIZA)  
 PROVENDOR DE LA REAL CASA 32 PREMIOS DE LOS CUALES DOCE DIPLOMAS DE HONOR Y 14 MEDALLAS DE ORO  
 20 AÑOS DE EXITO NUMEROSOS CERTIFICADOS DE LAS PRIMERAS AUTORIDADES MEDICINALES DE AMBOSMUNDOS  
 (Marca de garantía)  
 ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD. Sabe la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS O COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)

**INJECTION BROU**

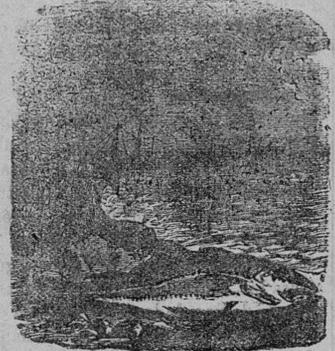
Higiénica, Infallible y Preservativa. La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

**ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO**



Preparado por LANMAN y KEMP. Únicamente infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, evitando oraciones sorprendentes en muchos casos parados de CONJUNCION Y TISIS.

**"THE CALLESLINE" CURA-CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR**

CURAR LOS	CURAR LOS	CURAR LOS	CURAR LOS
CURAR LOS	CURAR LOS	CURAR LOS	CURAR LOS
CURAR LOS	CURAR LOS	CURAR LOS	CURAR LOS
CURAR LOS	CURAR LOS	CURAR LOS	CURAR LOS
CURAR LOS	CURAR LOS	CURAR LOS	CURAR LOS
CURAR LOS	CURAR LOS	CURAR LOS	CURAR LOS
CURAR LOS	CURAR LOS	CURAR LOS	CURAR LOS
CURAR LOS	CURAR LOS	CURAR LOS	CURAR LOS

En Córdoba, don Antonio Gimenez Barea, Librería 26.

**CHOCOLATES DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDECTINOS**

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una a su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDECTINOS. EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraíso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macía, Gondomar.

Se venden sábalos cogidos en el molino de Casillas, desde las 5 de la tarde a las 8 de la mañana, en la casa número 12 calle de los Moriscos, panadería, en el horno del Cristo y en la calle de Santa María de Gracia número 112, panadería.

Desde el día se arriendan sesenta y seis y media aranzadas de olivar, término de la ciudad de Lucena, al partido de Villar de Pozas y sitio de los Linarejos. Al que le convenga hacer proposiciones puede dirigirse, por escrito ó de palabra a don Angel Viguera Espejo, que vive en Córdoba calle de San Roque núm. 4.

ALMONEDA.—Se hace de una cama de cajón, nueva, de elegante construcción, en precio muy barato, una cómoda. Para verlas, a cualquier hora del día, en la calle Zororano número 6.

Se venden dos cómodas en buen uso, en la calle de las Imágenes número 8.

Se venden dos sofás antiguos de caoba, en buen uso: para verlos, Clister 1.

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan en adelante de la casa-huerto número 3 calle Escañuela. Informarán Alfaro 34.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 3 calle Consolación. Informarán del precio y condiciones, Olmillo número 4.

Para verano.—En la calle del Duque de la Victoria número 5 se construyen, componen y ponen toldos a precios sumamente arreglados.

Se admiten huéspedes en la nueva casa de pupilos, establecida en Villaharta, a un kilómetro de distancia de Puente Agría, en las condiciones que se deseen.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal número 48, calle del Liceo. Para tratar de su renta y condiciones, en la calle Panadería número 4, darán razón.

Se venden toda clase de alpatanas de labor y carretas, en la casa número 4, calle de Panadería, a precios muy económicos. En la misma casa darán razón.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle Don Rodrigo número 55, con buenas habitaciones, cuadra, pajar, granero, dos pozos abundantes y casa de campo independiente de la principal. Puede verse de doce a cuatro de la tarde. Darán razón de su precio y condiciones en la farmacia de la plaza de San Pedro, número 2.

Mixtos de jilguero.—Se venden varios en las Escuelas de la Compañía, a precios arreglados.

Desde el día ó desde San Juan en adelante se hace de la casa número 109 de la calle de Santa María de Gracia, de nueva construcción, con muchas y cómodas habitaciones, pintada y acristalada y con buena azotea. Darán razón en la portería de la parroquia de San Andrés.

Al que es le haya estraviado un perro cachorro, atravesado en pecho, blanco con manchas canelas, rabito chocado, con una mancha blanca en el hocico, y una oreja retorcida, puede pasar a recogerlo, calle de Barbero, número 2.

Inmensos surtidos de galletas desde 2 y medio reales a 10 reales libra, de dátiles de Persia a 1 1/2 y Berbería superiores a 3, de quesos Gruyere, bola, manchego y Mahon, este último a 4 reales salchichón Vich superiorísimo a 11, café Puerto Rico Caracolillo y Moka crudo a 6, 8 y 10, dichos tostados en grano ó molidos a 7 1/2, 9 1/2 y 12 reales libra, velas de esperma corrientes huecas, a 2 1/2, 3, 3 1/2 y 4 reales el paquete, champagne que no se bebe mejor por pagando más de 60 reales botella, a 15 reales y a 8 la 1/2 botella y todos los demás artículos de las mejores clases, a precios reducidísimos, los ofrece Salustiano Gomez en los despachos de las calles Liceo 52, Letrados 13 y Morillos 1, y la baja de 3 reales por cada 20, en los chocolates.

DEPÓSITO DE VINOS de la propia cosecha DE RODRIGUEZ HERMANOS 55 calle de San Pablo 55.

Vino tinto de Valdepeñas superior a 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Valdepeñas superior a 24 reales arroba dentro de la población, para fuera 12 reales. Vino blanco de Montilla superior 30 reales arroba dentro de la población, para fuera 18. Vinagre de yema superior a 16 reales arroba dentro de la población. Desde 2 arrobas en adelante se pone a domicilio en la estación del ferro carril.